



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2023

ACTA N°32

RES. N° 2754/23

Exp. 2023-25-1-001926

Kg/dbh/pm/Sg

VISTO: la solicitud de la Inspectora Regionalizada de Educación Física de la Inspección Departamental de Artigas, Prof. Yusara de Souza Arbiza de declarar de interés educativo la *“Posta Escolar: Batalla de las Piedras”*;

RESULTANDO: I) que la citada Inspectora expresa que se trata de un evento tradicional que se celebra hace 44 años en el mes de mayo y consiste en una prueba de relevos mediante una carrera por las calles de la ciudad de Artigas, integrada por niños de diferentes escuelas públicas;

II) que por Resolución N°1, Acta N°141 de fecha 3 de agosto de 2023 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria eleva con opinión favorable la solicitud de declaración de interés del mencionado evento;

CONSIDERANDO: I) que, en el año 1976 a solicitud del director de la Plaza de Deportes, Prof. Otto Xavier, se crea la Posta Escolar a raíz de que los niños escolares no contaban con actividades recreativas o deportivas que involucraran a gran número de participantes, como sí lo poseía Educación Secundaria;

II) que el objetivo de la actividad era que debían participar todas las escuelas de la ciudad, pues deseaban involucrar a las instituciones que no contaban con Profesores de Educación Física;

III) que el punto de partida y llegada de la Posta Escolar era frente a la Inspección de Escuelas, intentando que los pasajes

se hicieran frente a cada escuela, generándose distancias entre 4 a 7 cuadras de carrera para cada niño;

IV) que dicho evento convoca y moviliza a gran parte de la sociedad, promoviendo valores como la participación, cooperación y trabajo en equipo, donde se destaca el orgullo de los niños en representar a su escuela y comunidad;

V) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas sugiere acceder a lo solicitado, en virtud del valor simbólico e histórico – pedagógico de dicha actividad;

VI) que en mérito a que se trata de un evento tradicional de la ciudad de Artigas que promueve la participación, cooperación y trabajo en equipo, dando la oportunidad a niños y niñas de representar a su escuela y comunidad, se estima pertinente declarar de interés educativo la “*Posta Escolar: Batalla de las Piedras*”, que se celebra anualmente en el mes de mayo en el departamento de Artigas;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el evento tradicional de la “*Posta Escolar: Batalla de las Piedras*” que se celebra anualmente en el mes de mayo en el departamento de Artigas, creado por el Prof. de Educación Física, Otto Xavier, y organizado por la Inspección Departamental de Artigas de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del citado evento en cada año o instancia que se realice en coordinación con los actores establecidos del departamento de Artigas.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

3) Solicitarle a la Comisión Descentralizada de Artigas incorpore el evento al calendario oficial de festividades del departamento, generando las acciones necesarias para la más amplia participación de estudiantes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Artigas, a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido pase la Dirección de Comunicación Institucional a todos sus efectos.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]

[Faint text below signature]

[Faint text, possibly a date or reference number]